



MEDISAN

ISSN: 1029-3019

Centro Provincial de Ciencias Médicas

Peacock Aldana, Sandra; Cala Calviño, Leidys; Labadié Fernández,
Sandra; Sollet Medina, Kenia Rosa; Gámez Fernández, Yasley
Consideraciones sobre el programa de Farmacología
General en el plan de estudio D para la carrera de medicina
MEDISAN, vol. 25, núm. 2, 2021, Marzo-Abril, pp. 526-543
Centro Provincial de Ciencias Médicas

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368466743020>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Consideraciones sobre el programa de Farmacología General en el plan de estudio D para la carrera de medicina

Considerations on the program of the General Pharmacology subject in the syllabus D for the medicine career

Dra. Sandra Peacok Aldana¹ <https://orcid.org/0000-0002-0739-3009>

Dra. Leidys Cala Calviño^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6548-4526>

Lic. Sandra Labadié Fernández¹ <https://orcid.org/0000-0001-8461-6029>

Dra. Kenia Rosa Sollet Medina¹ <https://orcid.org/0000-0001-9931-797X>

Dra. Yasley Gámez Fernández¹ <https://orcid.org/0000-0002-2890-5325>

¹Facultad de Medicina No. 1, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para correspondencia. Correo electrónico: liams@infomed.sld.cu

RESUMEN

El plan de estudio, documento fundamental que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación de los profesionales, se ha ido perfeccionamiento continuamente, en correspondencia con el desarrollo científicotécnico alcanzado. El programa de la asignatura es el que refleja las características más importantes de esta, tiene validez científica y pedagógica y contribuye a la formación del médico general, según las demandas de la sociedad cubana actual. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se realizó el presente estudio con el objetivo de analizar los elementos teóricos y metodológicos del programa de la asignatura Farmacología General en el plan de estudio D para la carrera de medicina.

Palabras clave: Farmacología General; plan de estudio; programa de estudio; formación profesional; educación médica.

ABSTRACT

The syllabus, fundamental document that establishes the general direction and the main content of the professionals training, has been continually improving, in correspondence with the scientific technical development achieved. The subject program is the one that reflects its most important characteristics; it has scientific and pedagogic validity and contributes to the general doctor training, according to the demands of the present Cuban society. Taking into account the previous considerations this study was carried out aimed at analyzing the theoretical and methodological elements of the General Pharmacology subject program in the syllabus D for the medicine career.

Key words: General pharmacology; syllabus; study schedule; professional training; medical education.

Recibido: 11/07/2020

Aprobado: 10/11/2020

Introducción

Los planes de estudio de las carreras universitarias se han ido perfeccionando continuamente, de acuerdo con el desarrollo socioeconómico y político, con las exigencias y demandas sociales, así como también con el nivel científicotécnico alcanzado en el país.^(1,2) La enseñanza de la medicina en Cuba ha estado gobernada por estas influencias y ha seguido los cambios experimentados en la sociedad y en el sistema de salud, en busca del perfeccionamiento del proceso docente-educativo.^(1,3)

El plan de estudio es el documento fundamental, de carácter estatal, que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional. Este se elabora para cada carrera, en correspondencia con las necesidades existentes, los

avances científicos y tecnológicos de la época actual y las particularidades de la profesión en cuestión.⁽⁴⁾

Para emitir algunas consideraciones sobre el programa de la asignatura Farmacología General en el plan de estudio D y conocer la evolución experimentada, primero se impone hacer un breve recorrido por las diferentes etapas que ha transitado el desarrollo de la docencia médica en Cuba.

Durante los períodos colonial y neocolonial la enseñanza médica en el país se caracterizó por una serie de insuficiencias, entre las que se destacan el enfoque biologicista y enciclopedista, la pobre vinculación de la teoría con la práctica, la nula integración docente, asistencial e investigativa, el ejercicio de una medicina curativa y la tendencia a la formación de un profesional dirigido al ejercicio de la medicina privada, sin proyecciones sociales definidas.⁽²⁾

La farmacología mantuvo poco desarrollo durante la república mediatizada (1902-1958), pues estuvo limitada fundamentalmente a la Universidad de La Habana como Cátedra de Farmacología en la carrera de medicina, insertada en los sucesivos planes de estudio y en la que se pusieron de manifiesto las insuficiencias mencionadas anteriormente.^(1,2)

Ya en 1970, a partir del establecimiento del plan de estudio integrado de medicina, la asignatura Farmacología comenzó a impartirse, durante la fase clínica, en los años tercero y cuarto de forma integrada, por sistemas del cuerpo humano, con las asignaturas Propedéutica y Medicina Interna, entre otras.⁽⁵⁾

En 1976, al entrar en vigor la Ley de Estructura de la Educación Superior y crearse el Ministerio de Educación Superior, se diseñó un nuevo plan de estudio por disciplinas y asignaturas independientes, donde Farmacología se impartía en el primer semestre del ciclo clínico, es decir, en el quinto semestre.^(5,6)

Al diseñarse el plan de estudio en 1985, la asignatura contaba con 80 horas lectivas y había tomado un importante enfoque clínico, pero en el quinto semestre también se impartía Semiología y Propedéutica, lo que dificultaba su adecuada comprensión. Por este motivo, en 1987 se propuso y aprobó que pasara a ser una disciplina con 2 asignaturas: Farmacología I, que se impartía durante el quinto semestre, con

contenidos y habilidades propios de esa asignatura y Farmacología II, desarrollada de manera coordinada con Medicina Interna en el sexto semestre.⁽⁵⁾

A partir del curso 1977-1978, se suceden en esta universidad y en el país diferentes planes de estudio, hasta que finalmente se instaure el plan D en el curso 2016-2017, que se implementó en el tercer año de la carrera de medicina durante el curso 2018-2019, con la farmacología como disciplina con sus 2 asignaturas correspondientes.^(5,6) Teniendo en cuenta que esta constituye una disciplina académica de gran interés para los estudiantes de medicina y su futura práctica, cuya finalidad esencial es el desarrollo de habilidades que le permitan al alumno, luego de aplicar el método clínico, usar racionalmente los medicamentos, las autoras se propusieron analizar los elementos teóricos y metodológicos del programa de la asignatura Farmacología General en el plan de estudio D para la carrera de medicina, para poner de manifiesto la contribución de esta al modelo del profesional que se pretende formar.

Análisis del programa de la asignatura Farmacología General

Para analizar el programa de la asignatura Farmacología General en el plan de estudio actual, sirvió de apoyo un artículo publicado por investigadores de la Escuela Nacional de Salud Pública titulado *Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio*, estructurado en pasos,⁽⁷⁾ el cual permite brindar una imagen abarcadora sobre los aspectos teóricos y metodológicos del programa en cuestión.

Los criterios utilizados para el análisis incluyen la contribución de la asignatura al objeto fundamental de la formación profesional del médico, las características generales del programa de la asignatura, la pertinencia y nexos con el resto del currículo, la ubicación en el programa docente, la correspondencia con los contenidos previos y posteriores, así como el análisis de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en el programa docente.⁽⁷⁾

Contribución de la asignatura al objeto fundamental de la formación profesional del médico

El modelo del profesional, elaborado por la Comisión Nacional de Carrera, establece que el objeto de la profesión del médico general básico es el proceso salud enfermedad y su atención calificada en la persona, la familia y la población,^(3,8) por lo tanto, esta asignatura resulta de gran importancia para los estudiantes de medicina y su desempeño profesional, ya que tiene como finalidad desarrollar habilidades para un uso racional de los medicamentos luego de aplicar el método clínico.

Así, el modelo del médico general comprende 3 perfiles: ético- humanista, profesional y ocupacional. Como parte del perfil profesional se describen 5 funciones: atención médica integral, docente-educativa, administrativa, investigación y especial, donde la primera de estas es la rectora,⁽⁹⁾ de manera que puede decirse que la farmacología contribuye al logro de todas ellas por parte del futuro egresado.

Las competencias profesionales se han hecho corresponder con los modos de actuación que deben adquirirse progresivamente durante la carrera, y se describen en las habilidades específicas de la profesión, relacionadas con las funciones descritas anteriormente.^(8,9)

En la función de atención médica integral se describen habilidades de tratamiento médico y rehabilitación, por lo que el egresado debe ser capaz de aplicar un plan de tratamiento, en dependencia del dominio que posea de los aspectos farmacológicos, cuyas bases se sientan desde los contenidos de la Farmacología General, que permite hacer un uso racional de 2 grupos de medicamentos: uno constituido por fármacos básicos para tratar a pacientes con problemas de salud frecuentes en la consulta del médico general; otro, por medicamentos generalmente prescritos por determinados especialistas, pero cuyas indicaciones deberán seguirse por el médico de la atención primaria de salud.^(8,9)

Como parte de la función de investigación, se describe la participación en ensayos clínicos, donde los elementos científicos metodológicos y éticos fundamentales se introducen en esta asignatura como las primeras herramientas para realizar un adecuado juicio crítico, científico y ético en dichas investigaciones.^(5,6)

Finalmente, como parte de la función administrativa, debe desarrollar la habilidad de informar espontáneamente al Sistema Nacional de Farmacovigilancia, cualquier sospecha de reacciones adversas a medicamentos. Los elementos sobre este tema son tratados en 2 actividades docentes que forman parte del programa de la asignatura.⁽⁶⁾ A juicio de las autoras, el estudio de la farmacología ayuda a la formación profesional del médico, pues comprende el conocimiento y las habilidades esenciales para favorecer que el futuro egresado efectúe la prescripción sobre bases científicas, con lo cual contribuye al uso racional de los medicamentos y educa a sus pacientes contra la automedicación y el empleo innecesario de fármacos.⁽⁵⁾

Características generales del programa de la asignatura

El programa es el documento que refleja las características más importantes de la asignatura. Constituye la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales y específicos a lograr y los contenidos esenciales a asimilar.⁽⁴⁾

Por otra parte, el Reglamento de Trabajo Docente Metodológico de la Educación Superior, en su artículo 84, establece que los programas analíticos de las asignaturas deben contener los datos generales, a saber: nombre de la asignatura, la disciplina y la carrera, ubicación en el plan de estudio, fondo de tiempo total y formas organizativas de enseñanza (FOE), además de tipología de clases; también se incluyen los objetivos generales de la asignatura y la relación de temas —se definen en ellos los objetivos, contenido, cantidad de horas, distribución por formas organizativas, tipo de clase y la evaluación—, así como las indicaciones metodológicas, el sistema de evaluación del aprendizaje y el texto básico, entre otras fuentes bibliográficas.⁽⁴⁾

El programa objeto de análisis se elaboró en 2014, consta de 15 páginas e incluye datos generales. Este se imparte en la carrera medicina, en la modalidad de curso regular diurno y forma parte de la disciplina farmacología.

La asignatura Farmacología General I se imparte en el tercer año académico, correspondiente al quinto semestre. Esta contempla 15 semanas (28 horas), de ellas 26 lectivas y 2 de trabajo independiente.⁽⁶⁾

Pertinencia y nexos con el resto del currículo

El proceso de perfeccionamiento de los programas de estudio de la educación superior constituye uno de los retos que se imponen a los procesos educativos actuales. El criterio de pertinencia se refiere a que el programa satisfaga, en sus procesos y productos, las expectativas en cuanto a la formación de capital humano, el avance del conocimiento científico y tecnológico y el compromiso práctico con la sociedad.^(1,4)

De la misma manera, en la fundamentación del programa se describe el objeto de estudio de la farmacología y se hace referencia a los efectos de los fármacos en la especie humana en general, en subgrupos específicos y en pacientes concretos. Esta evaluación se centra en la relación entre los efectos terapéuticos, los indeseables y los costos de los medicamentos, e incluye eficacia, seguridad y efectividad.⁽⁶⁾

La asignatura Farmacología I (general) comprende contenidos y habilidades esenciales para abordar la Farmacología II (clínica). Favorece el desarrollo de la competencia para analizar de forma crítica la información sobre medicamentos y es el sustento científico del tratamiento medicamentoso que se imparte en las asignaturas que le suceden.⁽⁶⁾

Las autoras consideran que el programa está diseñado para la formación de un médico general, al nutrir al estudiante de conocimientos y habilidades para alcanzar una adecuada competencia profesional y, por lo tanto, responde a las necesidades de la sociedad cubana, puesto que contribuye a la solución de los problemas de salud de la población.

Ubicación en el programa docente y correspondencia con los contenidos previos y posteriores

En el plan de estudio D la carrera se organiza, verticalmente en 13 disciplinas y horizontalmente, en 6 años académicos. La asignatura Farmacología se ubica en el tercer año académico: Farmacología General en el quinto semestre, como ya se había mencionado, y Farmacología Clínica en el sexto semestre. Según el programa, se

emplean precedentes de asignaturas como Anatomía, Histología, Embriología, Fisiología, Bioquímica, Computación e Introducción a la Clínica.^(4,5,6)

Estas investigadoras opinan que podría haberse contextualizado mejor al referirse a las asignaturas que forman parte de la disciplina bases biológicas de la medicina, entre las cuales figuran: Biología Molecular, Células, Tejidos y Sistema Tegumentario, Ontogenia Humana y SOMA, Metabolismo y Nutrición, Sangre y Sistema Inmune, así como Sistemas Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo y Renal. También plantean que emplea elementos de informática médica, con las asignaturas: Informática, Bioestadística y Metodología de la Investigación, además, de la disciplina principal integradora (DPI), con la asignatura Introducción a la Clínica; igualmente, pudieron incluirse Inglés e investigaciones diagnósticas.

Por otra parte, se nutre de conocimientos y, a su vez, aporta elementos a otras asignaturas que se imparten transversalmente en el semestre correspondiente, como Propedéutica y Semiología Médica, Laboratorio Clínico, Imagenología e Inglés, todo lo cual permite relacionar finalmente los contenidos de Farmacología con la aplicación clínica en otras asignaturas importantes subsecuentes, tanto Farmacología Clínica como las de la DPI: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía y Ginecobstetricia, entre otras. No obstante lo anterior, se considera que la asignatura está ubicada correctamente en el plan del proceso docente y responde a una lógica didáctica, debido a su carácter integrador, notable entre las asignaturas precedentes y las del componente clínico de la carrera, lo que facilita, además de la integración, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, de ahí el enriquecimiento del proceso pedagógico en general.

Análisis de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en el programa docente

En este acápite corresponde alinear los objetivos del programa con las estrategias de enseñanza- aprendizaje, contenidos, métodos y medios, así como evaluación.

Análisis de los objetivos generales

Constituyen la categoría rectora del proceso docente-educativo y responden a la interrogante: ¿para qué enseño y educo? Deben responder al modelo del profesional que se quiere formar y ser reflejo del vínculo de la asignatura con la necesidad social y de la relación entre lo educativo y lo instructivo. De acuerdo con su función pedagógica se clasifican en educativos e instructivos.^(3,4)

Los educativos están encaminados a conformar aspectos trascendentales de la personalidad de los educandos, tales como sentimientos, valores y convicciones, lo que desarrolla en ellos su capacidad de compromiso social y profesional. Estos se relacionan con la concepción científica del mundo y permiten lograr transformaciones en el plano filosófico, político, ético, profesional y estético, entre otros.

Los instructivos tienen menor trascendencia y están vinculados con el dominio de conocimientos y habilidades en una determinada rama de la cultura. Se relacionan con las tareas profesionales que debe desarrollar el educando una vez graduado y están vinculados con el dominio del contenido de la asignatura.

Ambos tienen características propias, pero el logro de estos solo es posible en unidad dialéctica. En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje forman una relación inseparable, donde los instructivos se subordinan a los educativos por ser estos los más trascendentes,⁽³⁾ por lo que en el programa de las asignaturas, según la tendencia actual, deben concebirse con una concepción formativa y lograr la unidad entre lo educativo y lo instructivo.

Según opinan las autoras, el número de objetivos es adecuado y la intención de formular objetivos formativos, que integren los conocimientos y habilidades que en relación con la asignatura debe poseer el futuro egresado, con aspectos dirigidos a lograr transformaciones en la personalidad, constituye un logro; sin embargo, en algunos de ellos continúa predominando uno de los 2 enfoques, dirigido fundamentalmente al plano instructivo o al educativo.

También subrayan que existe relación y correspondencia entre los objetivos generales de la asignatura, la carrera, el año académico y los de la disciplina; pero algunos se corresponden más con la asignatura Farmacología Clínica, pues los conocimientos y las habilidades que se proponen se logran más bien en el sexto semestre; igualmente

refieren que pudieron formularse objetivos dirigidos al logro de otros conocimientos básicos y generales que deben ser alcanzados durante la asignatura y que servirían como precedente a la Farmacología II y a las asignaturas de la DPI en tercer año y en los siguientes. A pesar de ello, los objetivos favorecen el proceso de formación del profesional, lo cual permite que el estudiante desarrolle su pensamiento científico y logre los conocimientos, las habilidades y los valores requeridos para alcanzar los 3 perfiles comprendidos en el modelo del profesional que se pretende formar.

Consideraciones sobre los objetivos específicos por temas

Existe vínculo entre los objetivos de las unidades temáticas en su conjunto y los objetivos generales de la asignatura, ya que se le da salida a estos últimos. Por otra parte, no se aprecia de manera explícita el nivel de asimilación de los conocimientos y en algunos se logra el nivel de reproducción, pero en la gran mayoría se alcanza el nivel de producción o aplicación, pues el estudiante es capaz de aplicar conocimientos a situaciones nuevas.

Asimismo, se observa interrelación entre los objetivos de las diferentes temáticas entre sí, aunque en algunos temas su número es excesivo, lo cual contrasta con el hecho de que actualmente en materia de diseño curricular hay una tendencia a reducir el número y elaborar objetivos más generalizadores.⁽³⁾

Análisis de los contenidos

El sistema de contenidos debe responder a las necesidades del modelo del profesional. Este se organiza según los objetivos generales que plantea la asignatura, en correspondencia con la estrategia propuesta para lograr los modos de actuación profesional, a la vez que expresa el objeto de la cultura que se transforma en el propio proceso, al configurarse en término de conocimientos, habilidades, valores y valoraciones. Responden a la interrogante ¿qué enseñar y aprender? Están compuestos por 3 elementos: los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer) y los valores (saber ser y convivir).^(3,4)

Consideraciones sobre los conocimientos

Se organizan en 10 temas según los objetivos generales que plantea la asignatura y poseen un nivel de cientificidad adecuado, lo que evidencia el enfoque sistémico. Responden, además, a las necesidades del modelo del profesional, en correspondencia con la estrategia para lograr el desarrollo gradual y progresivo de modos de actuación profesional.

Consideraciones sobre las habilidades

Las habilidades constituyen un conjunto de acciones y operaciones a lograr, a partir de los objetivos. A través de estas se concretan o materializan los objetivos y expresan la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos. Se clasifican de la manera siguiente:^(4,8)

1. Lógico-intelectuales: Son acciones que se introducen y enseñan en las distintas FOE, (observación, descripción, argumentación, definición, identificación, caracterización, ordenación, comprobación, clasificación, explicación y ejemplificación).
2. Específicas: Constituyen habilidades práctico-profesionales que se desarrollan en la educación médica (observar, examinar, interrogar un paciente, entre otras).

Al respecto, las autoras estiman que el sistema de habilidades da respuesta al desarrollo de hábitos, modos de actuación, actitudes y valores que se pretenden alcanzar en los objetivos de la asignatura. Están encaminadas hacia la solución de los problemas de salud que corresponden al médico general y a la formación de los modos de actuación profesional; sin embargo, en casos puntuales se emplean verbos no significativos, que no se corresponden con las habilidades del pensamiento lógico.^(3,8)

Consideraciones sobre los valores

El programa contribuye al desarrollo de valores en los estudiantes, a través de los métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados y de la estrategia educativa proyectada, de manera que se definen aquellos a fortalecer, en correspondencia con los declarados en el programa para el reforzamiento en la sociedad cubana.

Análisis de los contenidos por temas

En cada tema aparece declarado el sistema de objetivos y conocimientos, lo que permite el desarrollo intelectual y la formación del estudiante. Se consideran aspectos interdisciplinarios de las asignaturas precedentes y subsecuentes y se respetan los principios de científicidad y sistematicidad. Se consideran adecuados el volumen y la complejidad de los contenidos por temas. Así, de las 26 horas lectivas que constituyen el fondo de tiempo total de la asignatura, 11 corresponden a conferencia (42,3 %) y 15 a las actividades evaluativas (57,6 %), en las que el estudiante tiene el protagonismo, incluyendo: 4 de seminario, 3 de clase práctica, 6 de clase taller y 2 de trabajo independiente.⁽⁶⁾

Según el orden lógico de los contenidos, las autoras proponen que el tema 3 (Procesos a los que están sometidos los medicamentos en el organismo), sea precedido por el 4 (Vías de administración y formas farmacéuticas), para garantizar una mejor adquisición y comprensión del conocimiento.

También señalan que el tema 5 (Nociones generales sobre el enfoque farmacológico de la neurotransmisión en el sistema nervioso), tiene 2 horas para seminario; sin embargo, el 6 (Nociones generales sobre farmacología de los receptores) solo tiene 2 horas de conferencia, por lo que proponen la realización del seminario después del tema 6, así como la evaluación de ambos temas en conjunto, teniendo en cuenta su estrecha relación en la aplicación clínica, pese a su elevada complejidad.

Por su parte, el tema 8 (Reacciones adversas a los medicamentos), tiene una hora de clase práctica y 2 de clase taller, por lo que sugieren llevar la hora de clase práctica a conferencia y mantener la clase taller, dada la importancia de dicho tema y que está relacionado con uno de los objetivos generales de la disciplina y la asignatura.

Análisis de las orientaciones metodológicas

Estas son indicaciones metodológicas y de organización que recogen de manera sintética el conjunto de medidas organizativas a tomar, con vistas a lograr los objetivos generales de la asignatura.^(3,4) En el programa se declaran orientaciones metodológicas y organizativas generales y las de cada tema.⁽⁶⁾

Aquí se resalta la necesidad del vínculo con otras asignaturas del año y se brindan las indicaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos; sin embargo, las orientaciones metodológicas y organizativas generales se plantean, pero no se desarrollan, por lo que deben aplicarse para el desarrollo adecuado de la asignatura y realizar adecuaciones para el logro de los objetivos propuestos.

Análisis de las estrategias curriculares

Se realizan con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación. Son clave en la formación profesional y no es posible alcanzarlos con la debida profundidad desde una sola disciplina o asignatura, por lo que estas deben contribuir al desarrollo adecuado y al cumplimiento de las diferentes estrategias curriculares establecidas en el plan de estudio.^(3,4)

El programa de la disciplina las establece y brinda orientaciones sobre cómo cumplirlas, no así el de la asignatura. El desarrollo del sistema de conocimientos, habilidades y valores de esta última se encamina a su cumplimiento; mientras que el colectivo docente implementa las acciones necesarias para darles salida desde la asignatura, bajo la asesoría del colectivo de año.

Análisis de los métodos

Está definido como el camino que toman profesores y estudiantes para cumplir con el objetivo. Es el elemento más dinamizador del proceso y debe elegirse teniendo en cuenta el rol protagónico del estudiante, de manera que se convierta en gestor activo de sus conocimientos.^(4,7)

Responde a la pregunta ¿cómo enseño y educo? Se describen los métodos que estimulan tanto la actividad reproductiva como la productiva, la independencia cognoscitiva y el pensamiento creador, en los cuales los métodos problémicos, que son útiles en la preparación de los profesionales de la salud, desempeñan una función importante, ya que permiten poner al estudiante en posición de resolver problemas

de su futura profesión, de acuerdo con el quehacer que le corresponde en cada especialidad.^(3,4)

Según se ha visto, el programa no declara explícitamente el método empleado y esta asignatura exige métodos que estimulen la actividad productiva y la independencia cognoscitiva, partiendo del modo de actuación profesional, por lo cual queda claro, de forma implícita, que el método problémico es muy utilizado, fundamentalmente en actividades evaluativas desarrolladas en la mayoría de los temas.

En las conferencias se utiliza el método de elaboración conjunta, con predominio de la conversación o el diálogo. Este se define como un proceso de pensamiento colectivo, donde se destaca la participación del profesor y de los estudiantes en la adquisición de conocimientos. También está presente el método investigativo, pues se orienta la realización de un trabajo independiente, con indicaciones precisas para su desarrollo.⁽⁶⁾

Análisis de los medios

Como bien se conoce, los medios constituyen el soporte del método para el desarrollo del proceso docente-educativo; son los facilitadores o mediadores en la aplicación de los métodos y los encargados de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.^(4,7)

Responde a la pregunta ¿con qué enseñar y aprender?

Es necesario que el programa permita al estudiante participar activamente en su aprendizaje, por lo que se recomienda sea activo, apoyado en las oportunidades que las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones ofrecen al proceso, es decir, que pase de un modelo centrado en el profesor a uno centrado en el estudiante, para su posterior inserción exitosa en la sociedad.⁽¹⁰⁾

En el programa no se declaran explícitamente los medios a emplear y estos ya alcanzan diversas generaciones. Por tanto, su uso debe contextualizarse y, ante una elevada matrícula, la visualización resulta importante como recurso para el aprendizaje.^(8,10)

Como parte de las exigencias de las tendencias pedagógicas actuales y de la sociedad, se desarrolla la Universidad Virtual de Salud como plataforma de teleformación, la

cual posibilita el empleo de un sistema integrado de medios de enseñanza y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en el método cooperativo-colaborativo, centrado en el estudiante como principal protagonista.⁽¹⁰⁾ Existen elementos que atentan contra el éxito del proceso: por un lado, la excesiva proporción estudiantes/profesor en las actividades docentes y por otro, el desarrollo de los medios tecnológicos y su disponibilidad no responden a las demandas de dicho proceso.

Análisis de la evaluación

Esta es la categoría didáctica que caracteriza el estado final en la transformación de los sujetos en el proceso y la expresión concreta de la transformación formativa de este. La evaluación no es un momento de este, sino que se configura a lo largo de él, tanto en el espacio como en el tiempo.^(3,4,7)

Así, en el plan D se pretende lograr una evaluación final de carácter más cualitativo e integrador, con la reducción de forma progresiva en la cantidad de exámenes finales por semestre.⁽¹⁾ El sistema de evaluación declarado en el programa consiste en evaluaciones frecuentes, parciales y final.^(5,6)

Las autoras consideran que el sistema de evaluación es adecuado, pues permite la asimilación progresiva de los conocimientos desde las evaluaciones frecuentes. Todas las actividades evaluativas cuentan con una guía de estudio elaborada por el colectivo docente, donde se brindan orientaciones necesarias para su preparación.

De este modo, los trabajos de control en clases están bien equilibrados, en función del volumen de contenido a evaluar y el momento en que se realizan; en tanto, el examen final se basa en preguntas problémicas, donde se analizan situaciones de salud de la atención primaria. Para la evaluación final se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones frecuentes y parciales, así como los aspectos formativos como asistencia, puntualidad, disciplina y educación formal, entre otros.^(5,6)

Análisis de la bibliografía docente

Para analizar el programa es imprescindible referirse a la bibliografía básica y complementaria. Esta debe ser pertinente y estar relacionada con los contenidos propuestos, para garantizar que el estudiante pueda acceder a la información y, de hecho, alcanzar los objetivos. Su actualidad también es un requisito imprescindible, con independencia de la pertinencia.^(4,7)

En el programa se declara la bibliografía básica, la complementaria y la de consulta,⁽⁶⁾ donde el texto básico es pertinente, pues está identificado con el plan temático y los objetivos; asimismo, el volumen y el nivel de información de su contenido están en correspondencia con las necesidades de los estudiantes y se adecua a los preceptos ideológicos, científicos y pedagógicos de la sociedad, aunque ya debe ser actualizado, pues la edición corresponde al 2002.

Resulta oportuno que el colectivo docente elabore materiales digitales de apoyo para complementar la literatura docente, para aquellos temas en que el volumen y nivel de información del capítulo es de difícil comprensión.

Conclusiones

El programa de estudio contribuye adecuadamente a la formación del médico general, favorece la adquisición de habilidades y competencias establecidas en el modelo del profesional y cumple de esta manera con el encargo de la sociedad cubana actual. Tiene validez científica y pedagógica, así como correspondencia con el plan de estudio de la carrera y su diseño curricular, por lo que el perfeccionamiento es pertinente, sobre la base del trabajo del colectivo de la asignatura, con el asesoramiento del colectivo de la disciplina, del año y de la carrera.

Referencias bibliográficas

1. Martínez Abreu J. Las carreras de ciencias médicas y el plan de estudio D. Rev Med Electrón. 2017 [citado 29/04/2019];39(1):130-2. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000100018&lng=es.
2. Vela Valdés J, Salas Perea RS, Pujals Victoria N, Quintana Galende ML, Pérez Hoz G. Planes de estudio de Medicina en Cuba de 1959 a 2010. Educ Med Super. 2016 [citado 29/04/2019];30(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000100002&lng=es.
3. Fuentes González HC, Benítez García JM, López Fuentevilla A, Albán Navarro AD, Guijarro Intriago RV. Dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior: una aproximación hacia el enfoque por competencias desde lo holístico configuracional. Rev Dilemas Contemporáneos. 2017 [citado 29/04/2019];4(2). Disponible en: <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/51>
4. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. La Habana: MES; 2018 [citado 29/04/2019]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/faenflidiadoce/files/2018/08/Resoluci%c3%b3n-2-del-2018.pdf>
5. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Programa de la disciplina farmacología. Carrera medicina. La Habana: MES; 2015.
6. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Programa de la asignatura Farmacología General (I). Carrera medicina. La Habana: MES; 2014.
7. García Milián AJ, Alonso Carbone L, López Puig P, León Cabrera P, Segredo Pérez AM, Calvo Barbado D M. Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. Educ Med Super. 2015 [citado 29/04/2019]; 29(2). Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000200010&lng=es.

8. Vela Valdés J, Salas Perea RS, Quintana Galende ML, Pujals Victoria N, González Pérez J, Díaz Hernández L, et al. Formación del capital humano para la salud en Cuba. Rev Panam Salud Pública. 2018 [citado 29/04/2019];42:e33. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2018.v42/e33>
9. Enríquez Clavero JO. El trabajo independiente, ¿forma o método? EDUMECENTRO. 2020 [citado 04/03/2020];12(1):238-42. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000100238&lng=es.
10. Silva J. Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades. Rev Educación a Distancia. 2017 [citado 29/04/2019];53(10). Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/53/silva.pdf>

Conflictos de intereses

Los autores no declaran conflictos de intereses

Contribución de los autores

Dra. Sandra Peacock Aldana: Contribución esencial en la concepción y asesoramiento del trabajo. Aprobación de la versión presentada y redacción del texto (45 %).

Dra. Leidys Cala Calviño: Revisión, búsqueda y conformación de la bibliografía y actualización del tema investigado. Aprobación de la versión presentada y redacción del texto (40 %)

Lic. Sandra Labadié Fernández: Conformación y revisión de la bibliografía (5 %).

Dra. Kenia Rosa Sollet Medina: Conformación y revisión de la bibliografía (5 %).

Dra. Yasley Gámez Fernández: Conformación y revisión de la bibliografía (5 %).



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).